



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

23º VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.
11 DE MARZO DE 2026.

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo las **doce horas con diecisiete minutos (12:17), del día once (11) de marzo del año dos mil veintiséis (2026)**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 48 fracciones I y V, 55 fracción I y 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 19 del Reglamento Interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad del período Constitucional 2025-2027; la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley**; C. Esteban Reza Guadarrama, **Síndico Municipal**; Lic. Tania América Villameres Vega, **Primera Regidora**; Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, **Segundo Regidor**; C. Juana Castillo Rebollo, **Tercera Regidora Suplente**; C. Jesús Galicia García, **Cuarto Regidor**; Lic. Rosalva Vega Gil Lara, **Quinta Regidora**, Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, **Sexta Regidora**, Lic. José Luis Martínez Zamora, **Séptimo Regidor**, con el objeto de celebrar la **23ª Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del año dos mil veintiséis (2026)**.

Punto Número Uno (1)
Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.

Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, instruye al, Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento que proceda a dar cumplimiento al primer punto del Orden del día, a lo que procede a realizar el pase de lista.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓	
UC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓	
UC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓	
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓	
UC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓	
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓	

El Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento informa a la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, se encuentran presentes los integrantes del cabildo; por lo que una vez hecha esta manifestación y realizado el pase de lista, se declara procedente la existencia de QUÓRUM LEGAL.

Declaratoria de la Sesión de Cabildo

Acto seguido la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**; manifestó:

"Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado de Cabildo, una vez realizado el pase de lista de asistencia y la verificación del Quórum Legal por parte la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, siendo las doce horas con diecisiete minutos (12:17) del día once (11) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), declaro formalmente el inicio de la 23ª Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Por lo que, siguiendo con el orden del día, **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día; en el uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

Punto Número Dos (2)
Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz: en virtud que el proyecto del acta correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo se encuentra en revisión se dispensa su lectura y se somete a su aprobación.

Acto continuo en el uso de la voz la **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley, Mtra. Sarita Arellano Hernández**, solicita al **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar**, someter a votación el acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Adán Juárez Salazar**, en el uso de la voz pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado de Cabildo: "Quienes estén por la dispensa de lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha cuatro (04) de marzo de dos mil veintiséis (2026), sírvanse manifestarlo levantando la mano."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARTIA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
UC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
UC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
UC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
UC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que el acta de la sesión anterior ha sido aprobada por MAYORIA.**

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el orden del día; el **Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES (3)
Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.

Orden del día de la 23ª Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo

- 1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.

4. Punto de Acuerdo que Emite el Congreso del Estado Libre y Soberano de México, por el que se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de México, a que, con fundamento en los artículos 1º y 4º párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 125 fracciones III y IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; suscriban convenios de coordinación y colaboración con las empresas concesionarias, autorizadas o proveedoras de servicios de telecomunicación, con la finalidad de ordenar y limpiar el espacio público ocupado por infraestructura de telecomunicaciones, priorizando, en el caso, el retiro de cableado en desuso.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

5. Punto de Acuerdo que Emite el Congreso del Estado Libre y Soberano de México, por el que se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de México para que se inicien trabajos coordinados con el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), con el objetivo de sumar esfuerzos que permitan la instalación de Tiendas CASART en sus demarcaciones.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita someter a consideración para su aprobación el orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente; en el uso de la voz, expresó: **"Quiénes estén por la aprobación del Orden del día de la 23ª Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifiestarlo levantando la mano."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que la propuesta del orden del día de la 23ª Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo ha sido aprobada por UNANIMIDAD.**

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cuatro (4)

Punto de Acuerdo que Emite el Congreso del Estado Libre y Soberano de México, por el que se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de México, a que, con fundamento en los artículos 1º y 4º párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 125 fracciones III y IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; suscriban convenios de coordinación y colaboración con las empresas concesionarias, autorizadas o proveedoras de servicios de telecomunicación, con la finalidad de ordenar y limpiar el espacio público ocupado por infraestructura de telecomunicaciones, priorizando, en el caso, el retiro de cableado en desuso.

[Handwritten signatures of the council members and the secretary]



CAPULHUAC
TIENE
FUTURO

CAPULHUAC
TIENE
TUTTIRO

[illegible]

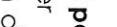

 DR. EDUARD ZAMBOUA
 DIRECTEUR GENERAL
 MINISTERE DE LA SANTE
 10, Avenue de l'Indépendance
 BP 1787
 Yaoundé
 Cameroun


Dr. EDUARD ZAMBONI

Dr. EDUARD ZAMBONI





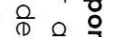





 Juan Carlos Rodríguez Cordero
 Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

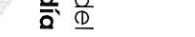

 Juan Carlos Rodríguez Cordero
 Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación


 Juan Carlos Rodríguez Cordero
 Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación


 Juan Carlos Rodríguez Cordero
 Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación


 Juan Carlos Rodríguez Cordero
 Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación


 Juan Carlos Rodríguez Cordero
 Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

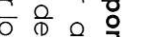

 Juan Carlos Rodríguez Cordero
 Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación


 Oscar Rodríguez Cordero, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, en representación de la Oficina de Asesoría Jurídica, a
 la Ley, a
 el por
 er a
 en de
 er lo
 orden
 o de
 anto


 Juan Luis Rodríguez, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, en representación de la Oficina de Asesoría Jurídica, a
 la Ley, a
 el por
 er a
 en de
 er lo
 orden
 o de
 anto


 Rosa María Rodríguez, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, en representación de la Oficina de Asesoría Jurídica, a
 la Ley, a
 el por
 er a
 en de
 er lo
 orden
 o de
 anto










SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cinco (5)

Punto de Acuerdo que Emite el Congreso del Estado Libre y Soberano de México, por el que se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de México para que se inicien trabajos coordinados con el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), con el objetivo de sumar esfuerzos que permitan la instalación de Tiendas CASART en sus demarcaciones.

CONGRESO
"2024. Año del Bicentenario del Estado Libre y Soberano de México"
Oficio Número: LEX-SAP/00000333
Toluca de Lerma, México,
a 04 de marzo de 2024.
Atento, Acuerdo.

C. SANTI ARELLANO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE GUADALUPE
PRESENTE.

Teneros el honor de dirigirme a usted para saludarle que en sesión ordinaria, en esta fecha, la H. LVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, en su sesión ordinaria, celebrada el día 27 de febrero de 2024, en el H. Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerma, Estado de México, para que se inicien trabajos coordinados con el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), con el objetivo de sumar esfuerzos que permitan la instalación de Tiendas CASART en sus demarcaciones, se aprobó el siguiente acuerdo: **Que se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de México para que se inicien trabajos coordinados con el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), con el objetivo de sumar esfuerzos que permitan la instalación de Tiendas CASART en sus demarcaciones.**

En este particular, la instrumenta, rubrica, designa, convalida.

ATENTAMENTE

CONGRESO
"2024. Año del Bicentenario del Estado Libre y Soberano de México"
SECRETARIO
DIP. EDMUNDO LUIS VALDESA BAUTISTA
DIP. MARICELA BELTRÁN SANCHEZ

En sesión ordinaria, el 27 de febrero de 2024, en el H. Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerma, Estado de México, para que se inicien trabajos coordinados con el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), con el objetivo de sumar esfuerzos que permitan la instalación de Tiendas CASART en sus demarcaciones, se aprobó el siguiente acuerdo: **Que se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de México para que se inicien trabajos coordinados con el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), con el objetivo de sumar esfuerzos que permitan la instalación de Tiendas CASART en sus demarcaciones.**

CONGRESO
"2024. Año del Bicentenario del Estado Libre y Soberano de México"
SECRETARIA
DIP. EDMUNDO LUIS VALDESA BAUTISTA
DIP. MARICELA BELTRÁN SANCHEZ

CONGRESO
"2024. Año del Bicentenario del Estado Libre y Soberano de México"
LA H. LVII LEGISLATIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN SU SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2024, EN EL H. PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN ENTENDER EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. Se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de México para que inicien trabajos coordinados con el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), con el objetivo de sumar esfuerzos que permitan la instalación de Tiendas CASART en sus demarcaciones.

SEGUNDO. Se encarga al Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) para que informe a las autoridades correspondientes del Estado de México para que se inicien trabajos coordinados con el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), con el objetivo de sumar esfuerzos que permitan la instalación de Tiendas CASART en sus demarcaciones.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".
Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerma, Capital del Estado de México, a los cuatro días del mes de marzo del año 2024.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Preguntar si estas tiendas estarían en instalaciones del ayuntamiento.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: No ellos son los que vienen a instalarlos y, sobre todo, la finalidad es que en nuestro Estado y municipios puedan exponer las artesanías que se producen en nuestros municipios para el turismo que viene por el mundial, esa es la principal idea, que pueda tener una difusión internacional, porque efectivamente se prevé que en nuestro Estado pueda haber afluencia de mucho turismo, esa es la principal idea, de acuerdo al oficio que me envían.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto cinco del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 5 del Orden del día de la 23ª Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MITRA. SARIYA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MITRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto cinco del orden del día de la 23ª Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Secretario le instruyo gire las instrucciones pertinentes con el Director de Desarrollo Económico para que se le dé el seguimiento correspondiente.

ACUERDO No.AC/338-23ª S.O.- MARZO/2026

ÚNICO: Se **Aprueba** el exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de México para que se inicien trabajos coordinados con el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), con el objetivo de sumar esfuerzos que permitan la instalación de Tiendas CASART en sus demarcaciones.

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

[Firmas de los regidores y el secretario]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Acto continuo **la Mtra. Sraña Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Seis (6)

Asuntos Generales.

Acto continuo **el lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa que en este punto no hay asuntos generales a tratar.

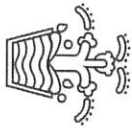
Acto continuo **la Mtra. Sraña Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Siete (7)

Clausura de la Sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Sraña Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita continuar con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Secretario del Ayuntamiento, lic. Adán Juárez Salazar** manifiesta que continua la clausura de la sesión.

Acto continuo **la Mtra. Sraña Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** manifiesta: "Siendo las doce horas con veinticinco minutos (12:25), del día once (11) de marzo de dos mil veintiséis (2026), declaro formalmente clausurada esta 23ª Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México 2025-2027."



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

"Esta hoja de firmas corresponde a la 23ª Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrada el día once (11) de marzo de dos mil veintiséis (2026), la firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.

Mtra. Sarita Arellano Hernández.

Presidenta Municipal por Ministerio de Ley

C. Ezequiel Reza Guadarrama.

Síndico Municipal

Lic. Tania América Villamares Vega.

Primera Regidora

Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.

Segundo Regidora

C. Juana Castillo Rebollo

Tercera Regidora Suplente

C. Jesús Galicia García.

Cuarto Regidor

Lic. Rosalva Vega Gil Lara.

Quinta Regidora

Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez.

Sexta Regidora

Lic. José Luis Martínez Zamora.

Séptimo Regidor

Lic. Adán Juárez Salazar

Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.